



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN IMAGEN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 13:00 horas, nos encontramos reunidos en las Oficinas de Imagen, Comunicación y Difusión Turística, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- C. Ma. Gloria Aguilar Mateos, encargada de despacho de la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística -Presente
- Ing. Alfredo De la Rosa Hernández - Enlace de Imagen, Comunicación Difusión Turística - Presente.
- Lic. Luis Arturo García García - Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Imagen, Comunicación y Difusión Turística presenta su





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Imagen y Comunicación en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

**MA. GLORIA AGUILAR MATEOS,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN,
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA**

**ING. ALFREDO DE LA ROSA HERNÁNDEZ -
ENLACE DE IMAGEN, COMUNICACIÓN DIFUSIÓN TURÍSTICA -.**

**LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 8:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección General de Administración ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Shantal Myleni Quintero Huesca - Directora General de Administración - Presente
- Lic. Deyanira Ariana Jiménez Moreno - Enlace de Administración - Presente.
- Lic. Luis Arturo García García - Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria - Presente

2. Como siguiente punto del orden del día se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar a la Dirección General de Administración presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2024, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com, para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



FIRMAS

LIC. SHANTAL MYLENI QUINTERO HUESCA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. DEYANIRA ARIANA JIMÉNEZ MORENO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 17:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Juan Manuel Conde Torres, Secretario del Ayuntamiento - Presente
- C. Santiago Yescas Estrada – Enlace de Secretaria del Ayuntamiento – Presente.
- Lic. Luis Arturo Garcia Garcia – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Secretaría del Ayuntamiento presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL






TEXCOCO


H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS


LIC. JUAN MANUEL CONDE TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. SANTIAGO YESCAS ESTRADA
ENLACE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 9:00 horas, nos encontramos reunidos en las Oficinas de Contraloría Interna Municipal. Ubicada en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Irvén Dalilo Zarate Márquez – Contralor Interno Municipal - Presente
- C.P. Jesús Manuel Vargas Oropeza – Enlace de Contraloría Interna Municipal – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Contraloría Interna Municipal presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com, para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal en Mejora Regulatoria firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

LIC. IRVEN DALILO ZARATE MÁRQUEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C.P. JESÚS MANUEL VARGAS OROPEZA
ENLACE DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 28 de Junio del año 2024 siendo las 12:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Noemí Lizeth Dávila Orozco – Tesorera Municipal - Presente
- Lic. Guadalupe Cervantes Rodríguez – Enlace de Tesorería Municipal – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Como siguiente punto del orden del día, se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Tesorería Municipal presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com, para su digitalización.





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Tesorería Municipal en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

LIC. NOEMI LIZETH DAVILA OROZCO
TESORERA MUNICIPAL



LIC. GUADALUPE CERVANTES RODRIGUEZ
ENLACE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2024 siendo las 11:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Juan José Domingo Sánchez Calixto , Director de Desarrollo Urbano y Ecología - Presente
- Lic. Verónica Cuenca Díaz – Enlace de Desarrollo Urbano y Ecología – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología presenta su informe correspondiente al Primer Trimestre correspondientes a los meses de





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Enero, Febrero y Marzo del año 2024, EL FORMATO 2 ETAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS


LIC. JUAN JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ CALIXTO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


LIC. VERÓNICA CUENCA DIAZ
ENLACE DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 12:00 horas, estando reunidos en las Oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicadas en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Max Gutiérrez Zavala – Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia – Presente.
- Lic. Juan Duran Alarcón – Enlace del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia – Presente.
- Lic. Luis Arturo García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente.

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del comité interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS



LIC. MAX GUTIERREZ ZAVALA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



LIC. JUAN DURAN ALARCÓN
ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL JUZGADO CIVICO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 14:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Oficialía, Mediadora, Conciliadora y Calificadora, ubicadas en Calle Benjamín Robles S/n, Col. Joyas de Santa Ana Código Postal 56170 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y Artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177,178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Juzgado Cívico en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia

- Lic. Mario Estaban Sánchez Gómez – Titular del Juagado Cívico – Presente
- Lic. Ingrid Ivon Venegas Deheza – Enlace del Juzgado Cívico – Presente
- Lic. Luis Arturo Garcia Garcia – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que Juzgado Cívico presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Juzgado Cívico en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



LIC. MARIO ESTEBAN SÁNCHEZ GÓMEZ
TITULAR DEL JUZGADO CÍVICO



LIC. INGRID IVON VENEGAS DEHEZA
ENLACE DE JUZGADO CÍVICO



LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 15:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección de General de Obras Públicas, ubicadas en la Calle Nezahualcóyotl 110 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de General de Obras Públicas en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Ing. Miguel Ángel Olivares Gálvez – Director General de Obras Públicas – Presente
- C. José Luis Enrique Rodríguez Moreno – Enlace de Obras Públicas – Presente
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de General de Obras Públicas presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024


TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Dirección de General de Obras Públicas en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS


ING. MIGUEL ÁNGEL OLIVARES GÁLVEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS




C. JOSÉ LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ MORENO
ENLACE DE GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL EN MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 10:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en la Calle 16 de Septiembre 107 Colonia Centro, Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.
 - Ing. María Isabel Galicia León - Directora de Desarrollo Rural - Presente
 - C. Antonia Pérez - Enlace de Desarrollo Rural.
 - Lic. Luis Arturo Garcia Garcia - Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité interno.
3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de Desarrollo Rural presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da la Clausura a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

ING. MARIA ISABEL GALICIA LEON
DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL



C. ANTONIA PÉREZ
ENLACE DE DESARROLLO RURAL

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERCCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 27 de Junio del año 2024 siendo las 16:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria, ubicada en la Calle Lirios S/n Colonia Joyas de Santa Anna, Código Postal 56170 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177.178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria en Mejora Regulatoria 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Informe Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y firma de asistencia.

- Lic. Miguel Ángel Martínez Reyes – Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria – Presente.
- C. Víctor Hernández Rangel – Enlace de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria – Presente.
- Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria – Presente.

2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno.

3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Segundo Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección de oficialía, mediadora y calificadora presenta su informe correspondiente al Segundo Trimestre correspondientes a los meses de





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Abril, Mayo y Junio del año 2024, el formato 2 etapas REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización.

4. Como siguiente punto del orden del día, se da clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria en Mejora Regulatoria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ REYES
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN
PREHOSPITALARIA



C. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ RANGEL
ENLACE DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN
PREHOSPITALARIA

LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2024, AÑO DEL BICENTAENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD EN MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el día 28 de Marzo del año 2024 siendo las 10:00 horas, estando reunidos en las Oficinas de Seguridad Pública y Movilidad ubicada en la Calle Benjamín Robles S/n Colonia Joyas de Santa Anna Código Postal 56100 Texcoco, Estado de México, y con fundamento legal a lo estipulado en el artículo 21 fracción IV y artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 177, 178 y 179 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de firma de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal.
 3. Informe Trimestral correspondiente al Primer Trimestre.
 4. Clausura de la Sesión.
-
1. Pase de lista y firma de asistencia.
 - Comisario Cesar Isabel Hernández Morales – Director General de Seguridad Pública y Movilidad.
 - Lic. Víctor Mendoza Duran – Enlace de Seguridad Pública y Movilidad
 - Lic. Luis Arturo García García – Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 2. Como siguiente punto del orden del día; se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del comité interno.
 3. La elaboración de los informes trimestrales correspondientes al Primer Trimestre del año dos mil veinticuatro. En este punto del orden del día el Coordinador de Mejora Regulatoria, toma la palabra solo para comentar que la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad presenta su





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

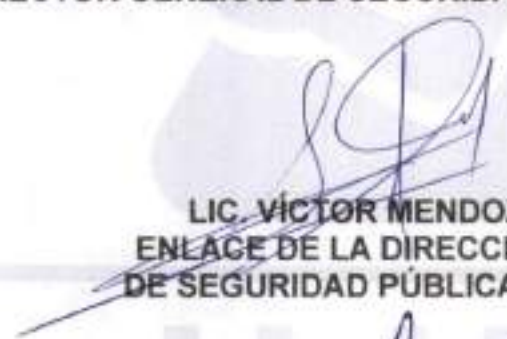
Informe correspondiente al Primer Trimestre correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2024, el formato 2 etapa REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, se entrega de manera física y digital por correo electrónico al siguiente: mejoratex2019@gmail.com para su digitalización:

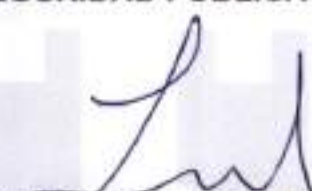
4. Como siguiente punto del orden del día, se da Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad 2024, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.

FIRMAS


COMISARIO CESAR ISABEL HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD




LIC. VÍCTOR MENDOZA DURÁN
ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD


LIC. LUIS ARTURO GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

